

INFORMACIÓN

Reunión del Comité Internacional de Derecho Comparado
(Hamburgo, 10 de julio de 1976) 565

REUNIÓN DEL COMITÉ INTERNACIONAL
DE DERECHO COMPARADO
(Hamburgo, 10 de julio de 1976)*

El Comité Internacional de Derecho Comparado (C.I.D.C.) —deseando asegurar a sus miembros la posibilidad de participar en un coloquio de derecho comparado de alto nivel científico— aceptó la invitación del profesor Konrad Zweigert, director del Instituto Max-Planck de derecho privado extranjero y de derecho internacional privado, para efectuar su reunión anual en Hamburgo, inmediatamente después del coloquio organizado por este Instituto, en conmemoración del cincuentenario de su fundación.** Así, pues, la reunión del C.I.D.C. tuvo lugar el 10 de julio, en Hamburgo, en los locales de dicho Instituto.

Como de costumbre, para la reunión del C.I.D.C. se prepararon dos documentos distribuidos antes de la reunión: los informes de actividades del secretario general y del director de trabajos científicos de la Asociación Internacional de Ciencias Jurídicas (A.I.C.J.). Estos dos informes, completados oralmente por sus autores durante la reunión sirvieron de base al cambio de impresiones sobre diferentes puntos entre los participantes.

Las publicaciones han sido siempre una de las principales actividades de la A.I.C.J. La obra maestra en este campo sigue siendo la *Enciclopedia Internacional de Derecho Comparado*, cuya preparación, bajo la dirección del profesor K. Zweigert, continúa progresando de manera impresionante.*** La novena edición del libreto de documentación de la A.I.C.J. fue publicado a finales de 1975. La difusión del volumen de los trabajos del coloquio de México (1974) se realiza intensivamente.**** La obra sobre la formación de los juristas en África será publicado por el British

* Nota informativa publicada en la "Revue Internationale de Droit Comparé". No. 4, octubre-diciembre 1976, pp. 799-801, París, Francia. Traducción del francés y resumen por Jesús RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ.

** Véase la nota informativa sobre los trabajos de este coloquio, incluida en esta misma sección de este mismo número del Boletín.

*** Véase el Informe Anual de 1976 sobre esta publicación, incluido en esta misma sección de este mismo número del Boletín, pp. 573.

**** Volumen que con el título *Legal Protection of the Environment in Developing Countries*, fue publicado en 1976 por la Universidad Nacional Autónoma de México, dentro de la Serie D. Cuadernos de Derecho Comparado, Núm. 12, del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Institute of International and Comparative Law. En cuanto a otras publicaciones, debe señalarse que las dificultades de tipo financiero comienzan a manifestarse especialmente en la preparación de bibliografías jurídicas comentadas por los comités nacionales de la A.I.C.J. Sin embargo, la bibliografía sobre el derecho de la República Democrática Alemana fue publicada en 1975, y puede preverse para 1977 la publicación de una nueva edición de la bibliografía sobre el derecho checoslovaco.

El director de los trabajos científicos informó a los miembros del C.I. D.C. del estado de las investigaciones especialmente en materia del medio ambiente, así como del programa de las reuniones previstas para 1977.

Sabido es que la A.I.C.J. ha consagrado tres de sus recientes coloquios al derecho del medio ambiente (Coloquio de Bruselas en 1972, Coloquio de México en 1974 y Coloquio de Londres en 1975). Por lo tanto se había decidido, en la última reunión del C.I.D.C., que un reducido grupo de expertos debía reunirse para tratar de hacer la síntesis de los trabajos de dichos coloquios y de hacerlos más accesibles a un público más amplio. Durante un breve symposio efectuado en Roma en diciembre de 1975 (gracias a las facilidades brindadas por la FAO), se evidenció la necesidad de desarrollar el proyecto inicial, bajo los auspicios de la UNEP (United Nations Environment Program) y, desde luego, con su ayuda financiera. Con este fin, se preparó un programa de investigaciones bastante detallado que acaba de ser aprobado por las autoridades competentes de la UNEP. El propósito es establecer "Directrices para una legislación sobre el medio ambiente en los países en vías de desarrollo". Se trata, de hecho, de aportar a estos países el balance de nuestras experiencias y el fruto de nuestras reflexiones con miras a una eventual asistencia técnica. Así, se ha previsto que la UNEP organizará en los próximos meses, bajo su propia responsabilidad y con la asistencia de la FAO, dos coloquios —uno en África y otro en Asia— en los cuales se someterán al examen y a la crítica de los juristas, así como de las autoridades de los países interesados las propuestas hechas por los expertos de la A.I.C.J.

En cuanto al próximo coloquio de la A.I.C.J., la fecha fue pospuesta para el mes de julio de 1977, si bien el lugar sigue siendo Dakar. El tema fijado: "La resistencia del derecho africano a la modernización", se integra, de hecho, en uno más amplio: "La protección del patrimonio cultural africano". Cada una de las cuatro jornadas del coloquio se consagrará a una disciplina particularmente importante, donde ha tenido que resolverse el problema de la armonización del derecho tradicional y del derecho moderno: derecho público e instituciones administrativas, derecho de las obligaciones, derecho de familia y derecho agrario. La A.I.C.J. ha asegurado ya, para este coloquio, la participación de un cierto número

de eminentes juristas y cuenta particularmente con la importante participación africana.

El señor Mshvernieradzé, representante del Departamento de ciencias sociales, expuso ante el Comité las posibilidades actuales de la cooperación de la A.I.J.C. con la Unesco. Los miembros del C.I.D.C. subrayaron la importancia, para la Asociación, del desarrollo de estas relaciones con la Unesco, e igualmente con el Consejo internacional de ciencias sociales (C.I.C.S.). Tal parece que la orientación actual es hacia el reemplazo, en gran medida, del sistema de subsidios por un sistema de contratos cuyo objeto sería la ejecución de tareas precisas por parte de la Asociación.—
X. Blanc-Jouvan y I. Zajtay.

SECCIÓN DE INFORMACIÓN DEL BOLETÍN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO

COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE 75 AÑOS DE EVOLUCIÓN JURÍDICA EN EL MUNDO

El Instituto de Investigaciones Jurídicas con la colaboración del Instituto Nacional de Ciencias Penales celebró en el mes de Septiembre de 1976 un Coloquio Internacional que reunió a los más distinguidos representantes de las Ciencias Jurídicas en el mundo para llevar a cabo una evaluación del impacto de las transformaciones sociales de este siglo en el derecho y correlativamente la evolución del mismo como factor en dichos cambios.

La Comisión Organizadora establecida para tal propósito tuvo como presidente al Dr. Niceto Alcalá-Zamora, investigador emérito de esta Universidad. Y como vicepresidente al propio Director del Instituto, Dr. Héctor Fix-Zamudio. El Dr. Sergio García Ramírez, segundo vicepresidente de dicha comisión, quien facilitó, a través del Director del Instituto Nacional de Ciencias Penales, Dr. Celestino Porte Petit, las flamantes instalaciones de este último para el desempeño del evento. Como vocales de la Comisión quedaron el Dr. Eduardo Novoa Monreal y la Dra. Monique Lions.

La respuesta de los profesores extranjeros a dicho evento fue muy positiva, confirmando 20 de ellos participar con ponencia escrita en el Coloquio; más la aceptación de 10 distinguidos profesores de nuestra Universidad que presentaron la ponencia nacional correspondiente a sus disciplinas.

La temática del Coloquio se distribuyó entre las principales disciplinas